

NORMAS DE ESTILO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO DE ADE

Para garantizar en la medida posible un mínimo de homogeneidad en la labor desarrollada por los alumnos matriculados en la asignatura, en el presente documento se especifican las normas de estilo para la elaboración y presentación del TFG del Grado de ADE que, según la Normativa de la Facultad de Derecho y ciencias Sociales establecida, deben seguirse obligatoriamente.

1. Normas de estilo para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado.

El TFG deberá contener los elementos y atenerse en su elaboración a las normas de estilo que se refieren a continuación. Los Tutores Académicos velarán por el cumplimiento de las mismas, debiendo no autorizar la presentación y defensa de un TFG que no cumpla con tales requisitos.

A) Estructura del trabajo:

1. Portada (según el formato que figura en la página final de este documento).
2. Índice de contenidos, debidamente paginado.
3. Resumen del trabajo elaborado, con una extensión máxima de 200 palabras, tanto en español como en inglés o en la lengua extranjera moderna en que el estudiante vaya a acreditar sus conocimientos para la obtención del título de Graduado.
4. Introducción, donde se describan brevemente los objetivos que se persiguen, la metodología que se va a emplear y se presente igualmente la estructura de contenido de los distintos capítulos del trabajo.
5. Capítulos del trabajo, divididos en apartados y subapartados (en su caso).
6. Conclusiones.
7. Bibliografía.
8. Anexos (en su caso).

B) Extensión del trabajo:

El trabajo deberá estar paginado y su extensión estará comprendida entre 12.000 y 16.000 palabras, **excluida la bibliografía y los anexos.**

C) Formato del trabajo:

a) Márgenes:

- Superior: 2,5 cm.
- Inferior: 2,5 cm.
- Izquierdo: 3 cm.
- Derecho: 3 cm.
- Encabezado de página: 1,25 cm.
- Pie de página: 1,5 cm.

b) Párrafos, espaciado interlineal y fuente y tamaño de letra:

- Justificación del texto: completa.
- Tabulaciones: no se tabularán las primeras líneas de cada párrafo.
- Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- Espaciado entre párrafos: anterior 6 ptos.
- Espaciado interlineal: 1,5.
- Fuente y tamaño de letra: Arial 12 ptos.

c) Paginación y notas a pie:

- Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior central – Arial 11 ptos.
- Posición y tamaño de las notas a pie: al final de la página – Arial 10 ptos.

d) Títulos:

- Título y número del capítulo: Mayúscula 14 ptos. + Negrita.
- Título de los apartados de 1er nivel (1): Mayúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 2º nivel (1.1): Minúscula 12 ptos. + Negrita.
- Título de los subapartados de 3er nivel (1.1.1): Minúscula 12 ptos. + Cursiva.

e) Tablas, gráficos y figuras:

- Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y lo más cerca posible a su alusión en el mismo. Se aconseja dejar una o dos líneas en blanco entre el título del gráfico y el cuerpo del texto anterior, así como entre la fuente y el cuerpo de texto posterior.
- Se numerarán, dentro de su título, de forma consecutiva, y de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El título se ubicará encima, siendo su formato: Arial 10 ptos. + Negrita.
- Al pie de tablas, gráficos y figuras se deberá indicar la Fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será: Arial 10 ptos.

f) Ecuaciones:

- Las ecuaciones que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto.
- Se numerarán, a la derecha de la ecuación, de forma consecutiva de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo.

g) Bibliografía:

- Cuando se realicen citas en el texto, deberá tenerse en cuenta:

i. Citas no literales:

- Las referencias no literales (es decir, cuando se citan las ideas del autor pero con palabras propias) figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, separados por una coma: (Martínez, 2008).
- En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros o artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma: (Ferrerías, 1989; Mellado, 1994; Sanz, 2001).
- Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido de éste y los años (por orden cronológico) de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que se hayan publicado en el mismo año: (Pérez, 2002, 2004, 2007a, 2008b, 2010).
- Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año: Murillo (2003) señaló que...

ii. Citas literales o textuales:

- Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto: "el trabajo debe reflejar las competencias adquiridas" (García, 2005, 18).
 - Si el nombre del autor forma parte del texto, sería: como ya Guillén (2009, 168) señalaba, "la economía actual...".
- Cuando, en cualquiera de los casos, las citas se refieran a dos autores, se indicará el apellido de ambos separados por "y": García y Jurado, 1998.
- Si se refieren a más de dos autores, se indicará el apellido del primero de ellos seguido de "y otros": Ramírez y otros, 2010.
- La bibliografía se ubicará al final del documento. Su formato debe seguir las normas de la APA (American Psychological Association): www.apastyle.org